

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVIII	Salta, 7 de noviembre de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 12 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.583

Tirada de 550 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador
**Dr. ALBERTO JAVIER
ALDERETE**
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación
**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía
**Dr. RENE ALBERTO
GOMEZ**
Ministro de Bienestar Social
**Dr. JOSE ANTONIO
SOLA TORINO**
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiéngase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resoluciones Nros. 845-1089

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 2,40	A 0,10
—Convocatorias asambleas entidades profesionales.	A 4,20	A 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos administrativos	A 4,50	A 0,10
—Edictos de mina	A 5,50	A 0,10
—Edictos concesión de agua pública	A 5,50	A 0,10
—Edictos judiciales	A 2,00	A 0,10
—Remates inmuebles y automotores	A 4,00	A 0,10
—Posesión Veinteñal	A 4,00	A 0,10
—Edictos sucesorios	A 3,00	A 0,10
—Remates varios	A 4,00	A 0,10
—Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	A 25,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	A 40,00	
—Más un adicional en concepto de prueba.	A 18,00	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 24,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,30
Semestral	A 14,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,80
Trimestral	A 9,—	Atrasado más de un año	A 1,60
Mensual	A 6,—	Separata	A 3,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 1021-D del 20-10-86 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hospital Materno Infantil	3698
M.B.S. Nº 1022-D del 20-10-86 — Licencia extraordinaria a profesional del Hospital San Bernardo	3698
M.B.S. Nº 1023-D del 20-10-86 — Beneficios jubilatorios a personal del Hosp. de Apolinarario Saravia	3699
M.B.S. Nº 2024-D del 20-10-86 — Beneficios jubilatorios a personal del Hosp. San Vicente de Paúl de San R. de la Nueva Orán	3699
M.B.S. Nº 1025-D del 20-10-86 — Licitación Púb. para la adquisición de Art. de electricidad con destino al Hosp. Materno Infantil. Autoriz.	3699
M.B.S. Nº 1026-D del 20-10-86 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hospital Materno Infantil	3699

	Pág.
M.B.S. Nº 1027-D del 20-10-86 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hospital de Apolinario Saravia	3699
M.B.S. Nº 1028-D del 22-10-86 — Licitación Púb. para la adquisición de medicamentos con destino a diversos servicios asistenciales dependientes del Hospital Materno Infantil	3699
M.B.S. Nº 1029-D del 22-10-86 — Dejar sin efecto la Resol. ministerial Nº 551-D/85 .	3699
S.G.G. Nº 1030-D del 22-10-86 — Renuncia presentada por personal de la Secretaría de Estado de Planeamiento	3699
S.G.G. Nº 1031-D del 22-10-86 — Renuncia presentada por personal de la Direc. Gral. de Administración de Personal	3699
M.B.S. Nº 1032-D del 24-10-86 — Beneficios jubilatorios a personal del Hospital de Pocitos	3699
M.E. Nº 1033-D del 27-10-86 — Documentación técnica elaborada por la Direc. Gral. de Obras Sanitarias -A.G.A.S. adq. de ropa de trabajo y elementos de protección. Aprobación	3699
M.B.S. Nº 1034-D del 28-10-86 — Renuncia presentada por personal del Hosp. "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal	3700
M.B.S. Nº 1035-D del 28-10-86 — Renuncia presentada por personal del Hospital Materno Infantil	3700
M.B.S. Nº 1036-D del 28-10-86 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Hospital Santa Teresita de Cerrillos	3700
M.B.S. Nº 1037-D del 28-10-86 — Licitación Púb. para adq. de artículos de electricidad sanitarios, vidrios y repuestos de caldera, con destino al Hosp. San Bernardo. AutORIZACIÓN	3700
M.E. Nº 1038-D del 29-10-86 — Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Dirección Provincial de Energía	3700
S.G.G. Nº 1039-D del 29-10-86 — Renuncia presentada por personal de Fiscalía de Estado	3700
S.G.G. Nº 1040-D del 29-10-86 — Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Direc. Gral. de Administración de Personal	3700
M.B.S. Nº 1041-D del 29-10-86 — Licencia anual reglamentaria a favor de personal de la Sec. de Estado de Salud Pública. Reconoce	3700
M.B.S. Nº 1042-D del 29-10-86 — Renuncia presentada por profesional del Hospital de Endocrinología y Metabolismo Dr. Arturo Oñativia ..	3700
M.B.S. Nº 1043-D del 29-10-86 — Beneficios jubilatorios a favor de personal del Centro de Salud de La Poma	3700
M.B.S. Nº 1044-D del 29-10-86 — Renuncia presentada por profesional del Hospital San Bernardo	3701
M.E. Nº 1045-D del 31-10-86 — Legajo técnico confeccionado por la Direc. Gral. de Arquitectura ejec. obra: Terminación Trabajos Faltantes Edificio Escuela Primaria Nº 594 El Barrial, departamento San Carlos. Aprobación	3701

EDICTO DE MINA

Nº 61851 — Daniel Ernesto Galli	3701
---------------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 61876 — Consejo Nacional de Educación Técnica - Nº 1.473	3701
Nº 61872 — M.B.S. - Dirección Gral. de Administración - Nº 129/86	3701
Nº 61870 — Instituto Provincial de Seguros - Nº 2/86	3701
Nº 61869 — Universidad Nacional de Salta - Nº 22/86	3702
Nº 61868 — Hospital San Bernardo - Nº 22/86	3702
Nº 61861 — Administración General de Aguas de Salta	3702
Nº 61860 — Universidad Nacional de Salta - Nº 021/86	3702
Nº 61840 — Municipalidad de Cerrillos - Nº 01/86	3702

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 61766 — Lorenzo Rodríguez	3702
------------------------------------	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

Nº 61863 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda	3703
Nº 61803 — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación	3703

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 61865 — Flores de Arroyo Julia Serbanda - Expte. Nº A-73.711/86	3703
Nº 61862 — Montial Martín - Expte. Nº 2-A-74.386/86	3703
Nº 61857 — Miñaur Guillerino Antonio - Expte. Nº 2-A-74.875/86	3704
Nº 61856 — Amores José María - Expte. Nº A-74.140/86	3704
Nº 61849 — Tolaba Candelario - Expte. Nº A-72.516/86	3704
Nº 61837 — Rodríguez, Juan Carlos - Expte. Nº A-72.733/86	3704
Nº 61833 — Medrano, Horacio Nelson - Expte. Nº A-74.061/86	3704
Nº 61830 — Botelli de Sauad, Julia Elvira - Expte. Nº A-75.553/86	3704

REMATES JUDICIALES

Nº 61845 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 66.390/85	3704
Nº 61797 — Por Juan A. Martearena. Juicio: Expte. Nº 13.572/77	3704

EDICTO JUDICIAL

Nº 61874 — Angela Nelly Flores	3705
--------------------------------------	------

Sección COMERCIAL**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 61875 — Rodamiento Noroeste S.R.L.	3705
--	------

AVISO COMERCIAL

Nº 61873 — Rodamiento Noroeste S.R.L.	3705
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 61871 — Cooperadora Maternidad Luisa B. de Villar - Para el día 24-11-86	3706
Nº 61867 — Unión de Rugby de Salta - Para el día 21-11-86	3706
Nº 61866 — Asoc. Salteña de Protésistas Dentales de Laboratorio - Para el día 26-11-86	3706

RECAUDACION

Nº 61864 — Del día 6-11-86	3706
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1021-D - 20-10-86 - Expte. Nº 5.727/86 - Cóligo 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la Sra. Rosa Fabián de Ocampo, L.C. Nº 0.658.813, legajo Nº 6783, al cargo de agrupamiento servicios generales, tramo I, categoría 11, personal de servicio del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1022-D - 20-10-86 - Expte. Nº 5.935/86 - Código 89.

Artículo 1º — A partir del 17 de octubre y hasta el 2 de noviembre de 1986, conceder licencia extraordinaria con percepción de haberes, al doctor José Nallar, legajo Nº 03451, clase 14, categoría 21, Jefe del Departamento Emergencia del Hospital San Bernardo, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones establecidas en el artículo 41 del decreto Nº 6.900/63 y artículo 4º del Anexo III del decreto Nº 1263/83.

Art. 2º — Al término de la licencia concedida el citado profesional deberá presentar un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación de su regular asistencia a dicho congreso.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1023-D - 20-10-86 - Expte. Nº 94.960/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Yolanda Pereyra de Mendivil, L. C. número 2.081.317, legajo Nº 5430, al cargo de agrupamiento servicios generales, categoría 09, tramo 1, personal de servicio, cocinera del Hospital de Apolinario Saravia, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1024-D - 20-10-86 - Expte. Nº 20409/86 - Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la Srta. Ramona Luján Ruiz, L.C. Nº 3.190.189, legajo Nº 05570, al cargo de clase 07, categoría 18, auxiliar de enfermería del Hospital San Vicente de Paúl, de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1025-D - 20-10-86 - Expte. Nº 5840/86 - Código 87.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8: Hospital Materno Infantil a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de electricidad, con destino a División Mantenimiento y Servicios Generales del citado nosocomio, conforme al siguiente pedido:
Pedido Nº 439

Hospital Materno Infantil (División Mantenimiento y Servicios Generales) A 11.109.50

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 12, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1026-D - 20-10-86 - Expte. Nº 5567/86 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Ramona Aurelia Sánchez de Scangula, L. C. Nº 8.718.576, matrícula profesional Nº 478, legajo Nº 24.639, al cargo de clase 07, categoría 18, auxiliar de enfermería del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1027-D - 20-10-86 - Expte. Nº 94.935/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita Blanca Rosa Gómez, legajo Nº 05178 al cargo de clase 07, categoría 18, auxiliar de enfermería del Hospital de Apolinario Saravia, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1028-D - 22-10-86 - Expte. Nº 5843/86 - Código 87.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8: Hospital Materno Infantil, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos, con destino a diversos servicios depen-

dientes del referido Hospital, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 484 A 315.911,00

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1029-D - 22-10-86 - Exptes. Nros. 5127/85, 5153/85 y 5149/85 - Código 77.

Artículo 1º — Dejar sin efecto la resolución ministerial Nº 551-D de fecha 23 de octubre de 1985, por lo expuesto precedentemente.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1030-D - 22-10-86 - Expte. Nº 10 - 05524/86.

Artículo 1º — Aceptar, a partir del día 1º de noviembre del año en curso, la renuncia presentada por el señor José Ovando Prudencio, L. E. Nº 10.166.974, Dibujante Técnico, categoría 18 de la Secretaría de Estado de Planeamiento, por los motivos expuestos en el considerando de la presente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1031-D - 22-10-86 - Expte. Nº 04-10233/86

Artículo 1º — Aceptar, a partir del día 1º de octubre del año en curso, la renuncia presentada por la señorita Cristina Eufracia Rosas, L. C. Nº 2.390.986, al cargo de Técnica Registral, categoría 14 de la Dirección General de Administración de Personal, por los motivos expuestos en el considerando de la presente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1032-D - 24-10-86 - Expte. Nº 93.840/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre de 1985, aceptar la renuncia presentada por la señora Eva Colque de Aramayo, D. N. I. número 9.484.858, legajo Nº 5451, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 08, mucama del Hospital de Pocitos, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1033-D - 27-10-86 - Expte. Nº 37 - 21.355/86.

Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica consistente en Propuesta, Pliego de Condiciones, Cláusulas Particulares, Cláusulas Generales y Especificaciones Técnicas elaborada por la Dirección General de Obras Sanitarias de la Administración General de Aguas de Salta, para la Adquisición de ropa de trabajo y elementos de protección, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Australes sesenta y ocho mil (A 68.000), y autorizar al citado organismo a convocar la licitación pública respectiva con encuadre en el Decreto Nº 7940/59 - Régimen de Compras y Suministros de la Provincia, para la adjudicación de dichos elementos.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará preventivamente a la siguiente partida presupuestaria: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 7, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 05 - Uniformes y Equipos para el Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.034-D - 28-10-86 - Expte. Nº 1240/86 - Código 92.

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de agosto de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Mirian Gladys Sosa de Castaño, legajo Nº 55.826, al cargo de clase 07, categoría 06, auxiliar de enfermería del Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1035-D - 28-10-86 - Expte. Nº 5760/86 - Código 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Yolanda Elva Barboza de Coalla, D. N. I. Nº 17.289.205, legajo Nº 80.939, matrícula profesional Nº 2032, al cargo de clase 07, categoría 06, auxiliar de enfermería dependiente del Hospital Materno Infantil, Unidad de Servicio 2/20 por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1036-D - 28-10-86 - Expte. Nº 93.150/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Petrona Josefa López de Fernández, L. C. Nº 3.221.411, legajo Nº 05365, al cargo de clase 07, categoría 18, auxiliar de enfermería, grupo 2, en el Hospital Santa Teresita de Cerrillos, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1037-D - 28-10-86 - Expte. Nº 5.907/86 - Código 89.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 4: Hospital San Bernardo, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de electricidad, sanitarios, vidrios y repuestos de caldera, con destino al referido nosocomio, conforme al siguiente pedido:
Pedido Nº 381 A 14.513.20

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 7, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 12, Ejercicio 1986.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1038-D - 29-10-86 - Expte. Nº 36 - 6454/86.

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de octubre de 1986, la renuncia presentada por el señor Gavino Barboza, L. E. Nº 7.210.090, legajo personal Nº 15.475/0, al cargo de Ayudante de Supervisión 2, categoría 14/2, personal de la planta permanente de la Dirección Provincial de Energía, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión

Social de la Provincia mediante Resolución número 0680-I del 5 de agosto de 1986.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1039-D - 29-10-86 - Expte. Nº 07-1.233/86.

Artículo 1º — Aceptar, a partir del día 21 de octubre del año en curso, la renuncia presentada por el señor Pablo Gabriel Isa, D. N. I. número 16.883.604, al cargo Agrupamiento Administrativo, categoría 14 de Fiscalía de Estado, dándole las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Tomen razón la Dirección General de Administración de Personal y Sectorial de Personal de la Gobernación.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 1040-D - 29-10-86 - Expte. Nº 04-10275/86.

Artículo 1º — Aceptar, a partir del día 1º de noviembre del corriente año, la renuncia presentada por el Sr. Roberto Correa, L. E. Nº 7.229.752 al cargo de Supervisor de Personal de la Dirección General de Administración de Personal, Personal Superior, categoría 21, en razón de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Tomen razón la Dirección General de Administración de Personal y Sectorial de Personal de la Gobernación.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1041-D - 29-10-86 - Expte. Nº 95.338/86 - Código 66.

Artículo 1º — Reconocer pecuniariamente la licencia anual reglamentaria año 1985, consistente en veinte (20) días hábiles, no usufructuada por el señor Ricardo Osvaldo Jiménez, legajo Nº 19.935, agrupamiento personal superior, categoría 22, Jefe del Departamento Comunicaciones de la Secretaría de Estado de Salud Pública, de conformidad con las disposiciones del artículo 5º, inciso b) de la ley Nº 6211.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1.042-D - 29-10-86 - Expte. Nº 2125/86 - Código 76.

Artículo 1º — Con vigencia al 25 de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Enrique Cornejo San Millán, L. E. Nº 8.171.402, clase 1945, matrícula profesional Nº 636, legajo Nº 24.500, al cargo de clase 14 categoría 19, profesional asistente (médico) del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1043-D - 29-10-86 - Expte. Nº 92.930/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto

de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Elsa Tránsito Yapura de Formeliano L. C. Nº 9.495.834, legajo Nº 05084, al cargo de clase 07, categoría 18, enfermera, grupo 2, del Centro de Salud de La Poma, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1044-D - 29-10-86 - Expte. Nº 5.816/86 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1986, aceptar la renuncia presentada por el doctor José Ricardo Niewolski, D.N.I. número 11.417.141, legajo Nº 65.815, al cargo de clase 14, categoría 18, profesional de guardia del Hospital San Bernardo, Unidad de Servicio 2/4º, por razones de índole particular.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 1045-D - 31-10-86 - Expte. Nº 28 - 48918/86.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra Terminación trabajos faltantes edificio Escuela Primaria Nº 594 El Barrial, Departamento San Carlos, cuyo presupuesto por provisión de materiales y mano de obra asciende a la suma de Australes trescientos sesenta y uno con setenta y tres centavos (A 361,73), en un plazo de seis (6) días calendario y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24. Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 61.851

F. Nº 33.792

El Dr. Félix Eduardo Elías, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que Daniel Ernesto Galli, el 21 de mayo de 1986, ha solicitado la mensura de la mina de sulfato de sodio de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Micerino", que tramita por Expte. Nº 11.781, la cual constará de una pertenencia de 100 Has., que se ubicará así: Se parte del Punto de Referencia "P.R." "Hito XII" (Internac. Arg. y Chile) y se miden 500m. Az. 90º 00' 00", para llegar al punto de partida P.P., desde allí se miden 200m. Az. 360º 00' 00" hasta llegar al punto 1; desde allí se miden 1.000m. Az. 90º 00' 00" hasta dar con el punto 2; desde allí se miden 1.000m. Az. 180º 00' 00" hasta llegar al punto 3; desde allí se miden 1.000m. Az. 270º 00' 00" hasta llegar al punto 4; y finalmente 800m. Az. 360º 00' 00" hasta

P.P., cerrando una superficie de 100 Has. Se hizo un destape en la zona de explotación, por manifestarse el mineral en toda la superficie, poniéndose de manifiesto un manto horizontal de aproximadamente 30 cms. de espesor. Salta, 6 de octubre de 1986.- Dra. María C. Martí de Montaldi, secretaria.

Imp. -A- 16,50

e) 6, 17 y 26-11-86

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 61.876

F. Nº 2.898

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Dirección General de Administración
Departamento Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 1.473, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de noviembre de 1986, a las 15.00 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avenida Independencia 2625, Piso 1ro., Capital Federal, para la adquisición de Máquinas para Carpintería (Gerlopa de Pie, Sierra Sin - Fin para madera, Cepilladora para madera), con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Cafayate y a otras ubicadas en distintas regiones del país.

Expediente Nº 8676/86 — Resolución Nº 186-C

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avenida Independencia 2625, Psio 1ro., Capital Federal, de lunes a viernes, de 13.00 a 17.00 horas.- Eduardo Horacio Sampietro, Director General de Administración.

Valor al cobro -A- 9,00

e) 7 y 10-11-86

O.P. Nº 61.872

F. Nº 2.897

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General Administración

Departamento de Compras

Adquisición: Medicamentos.-

Llámase a Licitación Pública Nº 129/86, a realizarse el día 25 de noviembre de 1986, a horas 10.00, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos, con destino a: Dirección de Farmacia.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 50,00 (Australes cincuenta), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta; o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933, de la Capital Federal.- C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto. Compras D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 9,00

e) 7 y 10-11-86

O.P. Nº 61.870

F. Nº 33.814

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS

Departamento de Compras y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 2/86, a realizarse el día 17 de noviembre de 1986, a las

10.00 horas o día siguiente hábil en caso de feriado, destinado a la adquisición e instalación de un Equipo radiológico nuevo apto para hemodinamia con angiografía digital, un plígrafo de seis (6) canales y accesorios, de acuerdo a las especificaciones insertas en el pliego de condiciones respectivo.

Consultas: En Salta, Instituto Provincial de Seguros, Dpto. Compras y Mantenimiento, calle España Nº 782, 2do. Piso, C. P. Nº 4.400.

Venta de los pliegos: En Salta, Tesorería General Instituto Provincial de Seguros, España Nº 782, en horario de 7.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes. En Capital Federal, Agencia Instituto Provincial de Seguros Salta, Florida Nº 256, 3er. Piso, en el horario de 9.00 a 19.00 horas, de lunes a viernes.

Precio del pliego: Australes mil (-A- 1.000).

Lugar de apertura: Instituto Provincial de Seguros, Casa Central, España Nº 782, 2do. Piso Dpto. Compras y Mantenimiento, Salta.

Imp. -A- 4,50 e) 7-11-86

O.P. Nº 61.869 F. Nº 2.894

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 022/86

Expediente Nº 12.223/86

Llámase a Licitación Pública Nº 022/86, para la provisión de Aparatos e Instrumentos, con destino a la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de Australes trece mil trescientos (-A- 13.300). Apertura de las propuestas: 18 de noviembre de 1986, horas 11.00. Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras Buenos Aires 177, 4400 Salta. Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta.- Manuel Alberto Molina, Director de Compras, U.N.Sa. Valor al cobro -A- 9,00 e) 7 y 10-11-86

O.P. Nº 61.868 F. Nº 2.895

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Hospital San Bernardo

División Compras

Adquisición: Reparación de Caldera.-

Llámase a Licitación Pública Nº 22/86, a realizarse el día 1 de diciembre de 1986, a horas 10.30, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Reparación de Caldera, con destino a Servicios varios del Hospital San Bernardo.

El precio del pliego ha sido fijado en la suma de -A- 4,00 (Australes cuatro), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en hospital San Bernardo, Tobías Nº 69, Salta; y en Casa de Salta, Diagonal Norte 933 5º. Piso, Capital Federal.- Silvia G. de Modad Jefe Dpto. Compras, Hospital San Bernardo.

Valor al cobro -A- 9,00 e) 7 y 10-11-86

O.P. Nº 61.861 F. Nº 2.894

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de ropa de trabajo y elementos de protección", con destino al personal de la Dirección General de Obras Sanitarias.

Presupuesto oficial: -A- 68.000. Fecha y hora de apertura: 20 de noviembre de 1986, horas 10.00. Lugar de apertura: España Nº 887, 4400 -Salta. Precio del pliego: -A- 67,10.

La Administración

Valor al cobro -A- 13,50 e) 6 al 10-11-86

O.P. Nº 61.860 F. Nº 2.894

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 021/86

Expediente Nº 809/86

Llámase a Licitación Pública Nº 021/86, para la provisión de: Muebles, Máquinas de Escribir y de Calcular, con destino a diversas dependencias de Rectorado de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de Australes veinte mil seiscientos sesenta y uno c/ 87/100 (-A- 20.661,87).

Apertura de las propuestas: 14/11/86, Horas: 11.00. Lugar de la apertura: Dirección Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 -Salta. Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 -Salta.- Manuel Alberto Molina, Director de Compras, U.N.Sa.

Valor al cobro -A- 9,00 e) 6 y 7-11-86

O. P. Nº 61840 F. Nº 33781

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LICITACION PUBLICA Nº 01/86

La Municipalidad de Cerrillos llama a licitación pública para otorgar la concesión de las instalaciones de Confitería o Buffet del Complejo Deportivo Municipal de Cerrillos, de acuerdo a lo previsto en Ordenanza Nº 31/86.

Precio del Pliego: A 20,-.

Venta de pliegos e informes: Receptoría Municipal.

Lugar y fecha de apertura: Intendencia Municipal, 21 de noviembre de 1986 a hs. 12.

Valor al cobro A 13,50 e) 5 al 7-11-86

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 61766 R. s/c. Nº 4014

Ref.: Expediente Nº 34 -114254/81 y Corresp. Nº 34 -114254/81.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas se hace saber que el señor Lorenzo Rodríguez tiene solicitado la reducción de la superficie que tiene bajo riego a 8.000m²., con una dotación de 0,42 l./seg., de las 1,5000 Ha. cuyo riego fue acordado por De-

creto Nº 4940/69, con carácter Temporal-Eventual para la propiedad Catastro Nº 30 del Departamento de La Caldera.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 28 de octubre de 1986. — Ing. Oscar Jorge Dean. Jefe Dpto. Explotación Riego - Dirección de Hidráulica - A. G. A. S.

Sin cargo

e) 29-10 al 11-11-86

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 61.863 F. Nº 33.801

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, comunica a los adjudicatarios de las Etapas I, II y III del Barrio Santa Ana, que hayan sido citados para que concurren a este organismo munidos de la documentación faltante en sus legajos, que deberán hacerlo a la brevedad en el horario de 7.00 a 12.00 horas, en el Departamento Escribanía (I.P.D.U.V.), Avenida Belgrano 1349, Salta.

Imp. -A- 13,50

e) 6 al 10-11-86

O.P. Nº 61.803 F. Nº 2.880

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL Inscripción Empresas y Proveedores

Invítase a Empresas Constructoras, Instaladores y Proveedores de todo el país y de todas las especialidades y rubros a inscribirse en el Registro de la Dirección General de Arquitectura Educacional, a los efectos de su oportuna califi-

cación e invitación en las próximas licitaciones. Los que soliciten inscripción presentarán la siguiente información:

- a) Rubros de su especialidad y/o materiales que provee.
- b) Números de Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, Registro de la Industria de la Construcción, Registro de Proveedores del Estado, otras inscripciones Provinciales y/o Municipales.
- c) Capacidad de contratación anual otorgada por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas y otros registros similares.
- d) Zona del país que sea de su interés ejecutar obras o proveer materiales.
- e) Antecedentes de obras ejecutadas, con monto del contrato, tipo, plazo de ejecución, contractual y final, período o fecha de ejecución, especialmente en edificios educacionales. Dar datos del Comitente y domicilio del mismo.
- f) Referencias comerciales, bancarias, etc. (tres de cada uno).
- g) Copia del último balance.
- h) Declaración jurada de que la empresa no se encuentra concursada ni inhibida de ninguna forma, ya sea preventiva, parcial o total, para ejercer su actividad.
- i) Acciones legales iniciadas por o contra la empresa con motivo de obras ejecutadas.

La presentación de la solicitud de inscripción no obliga a la Repartición a la aceptación de la misma, la que quedará firme luego de analizados los antecedentes de las empresas; tampoco se obliga a su invitación en los llamados a licitación que realice.

La DIGAE se reserva el derecho de solicitar la información ampliatoria y/o aclaratoria que estime conveniente.

La solicitud de inscripción se presentará o remitirá por correo a: Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, 4º Piso, C.P. 1425, Capital. Horario de oficina: 13.00 a 18.00 horas.

Ing. Osvaldo Luis Saredi

Valor al cobro -A- 310,00 e) 31-10 al 27-11-86

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 61.865 F. Nº 33.812

La Dra. Susana K. de Martinelli, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación, Secretaría del Dr. Osvaldo Erik Larsen, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Flores de Arroyo, Julia Serbanda", Expte. Nº A-73.711/86, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres (3) días en el diario El Tribuno y el

Boletín Oficial. Salta, 25 de setiembre de 1986.- Dr. Osvaldo Erik Larsen, secretario.

Imp. -A- 9,00

e) 7 al 11-11-86

O.P. Nº 61.862

R. s/c. Nº 4.016

El Dr. Lidoro Manoff, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 2da. Nom., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los bienes de la Sucesión Montal, Martín, Expte. Nº 2A-74.386/86, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar edictos por tres días. Salta, 28 de octubre de 1986.- Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Sin cargo.-

e) 6 al 10-11-86

O.P. Nº 61.857 F. Nº 33.785

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en autos: "Sucesorio de: Miñaur, Guillermo Antonio", Expte. Nº 2-A-74.875/86, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Secretaria, 31 de octubre de 1986. - Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. -A- 9,00 e) 6 al 10-11-86

O.P. Nº 61.856 F. Nº 33.786

El Dr. Lidoro Manoff, Juez Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom., Secretaria Dra. Adriana Martorell de Milia, en autos "Amores, José María - Sucesorio", Expte. Nº A-74.140/86, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento legal. Publíquense edictos por tres días. - Salta, 29 de octubre de 1986. - Dra. Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Imp. -A- 9,00 e) 6 al 10-11-86

O.P. Nº 61.849 F. Nº 33.793

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez del Juzgado de Ira. Instancia C. y C. Ira. Nominación, Secretaria del Dr. Osvaldo Erik Larsen, cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en juicio sucesorio de "Tolaba, Candelario, Expte. Nº A-72.516/86. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 19 de setiembre de 1986. - Dr. Osvaldo Erik Larsen, secretario.

Imp. -A- 9,00 e) 6 al 10-11-86

O. P. Nº 61837 F. Nº 33778

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación en autos caratulados: RODRIGUEZ, JUAN CARLOS - s/Sucesorio, Expte Nº A-72.733/86, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 3 de setiembre de 1986. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. -A- 9,00 e) 5 al 7-11-86

O. P. Nº 61833 F. Nº 33762

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación en los autos: MEDRANO, HORACIO NELSON - s/Sucesorio, Expte. Nº A-74.061/86, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Fdo. Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez. —

Edictos por 3 días. — Salta, 22 de setiembre de 1986. — Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. -A- 9,00 e) 5 al 7-11-86

O. P. Nº 61830 F. Nº 33773

La doctora Stella M. Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación, Secretaria de la doctora Cristina Figueroa de Carranza, en los autos caratulados: BOTELLI de SAUAD, JULIA ELVIRA - s/ Sucesorio, Expte. Nº A-75.553/86, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 30 de octubre de 1986. — Dra. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. -A- 9,00 e) 5 al 7-11-86

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 61845 F. Nº 33794

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Un equipo de trituración móvil marca Skoda

El día 14 de noviembre de 1986, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst C. y C., 3ª Nom. en autos: Ejec. de Sentencia c/Altos Hornos Güemes, Expediente Nº 66.390/85, remataré sin base y al contado: Un equipo de trituración móvil marca Skoda, modelo PV6, con motor eléctrico de 36 HP., con freno de aire y su correspondiente zarranda vibradora, que puede ser revisado en Playa Estación Tolar Grande, Departamento Los Andes. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322, T. E. 217260 - Salta.

Imp. A 12,- e) 6 al 10-11-86

O.P. Nº 61.797 F. Nº 33.721

Por: JUAN A. MARTEARENA
Judicial con base: Australes 17.257,77

El día diez de noviembre, a horas 17.00, en mi oficina de calle Tucumán Nº 299 casi esquina Lerma, de esta ciudad, remataré con la base de Australes 17.257,77, dos inmuebles contiguos entre sí, ubicados en calle Córdoba Nº 1514 y Damián Torino, de esta ciudad, denominados parcela 2, manzana 82, sección D, matrícula 9712, y parcela 1, manzana 82, sección D, matrícula 9711; el primero tiene 10 mts. de frente, 49,32 mts. de su lado norte y 48,60 mts. en su lado sud, o sea una superficie de 489,60 mts. cuadrados; el segundo 13,10 mts. de frente, 50 mts. en su lado norte y 49,32 en su lado sud o sea una superficie de 560,16 mts. cuadrados. Edificación: consta de patio que mide aproximadamente 13 x 3,50 mts. con pisos de mosaicos, el resto de

tierra, existe una cocina, 10 habitaciones y galerías, seis baños y habitación antibaño donde se encuentra instalada una bomba eléctrica de agua, todo construido en material cocido, techos de chapa fibrocemento y pisos de mosaico. Estado de ocupación: ocupados por don Guillermo Corbalán como locatario, con un contrato de locación que vence en febrero de 1988. Puede revisarse en días hábiles y en horario comercial con previo aviso al suscripto martillero. Condiciones del remate: pago del 30% del precio ofrecido en el acto de la subasta y el saldo debe depositarse judicialmente dentro de los cinco días de aprobada la misma. Comisión del martillero: el 5% del precio en el momento del remate y a cargo del adquirente. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y en El Tribuno. Ordena el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en el expediente nº 13.572/1977. Hoyos, Simón Agustín vs. Bertonasco, Delfino Luis. Ejecución Hipotecaria.-

Imp. -A- 60,00

e) 31-10 y 3 al 7-11-86

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 61.874

F. Nº 33.819

El Dr. Mario Salvadores, Juez de Personas y Familia, Segunda Nominación, Secretaría de la Escr. Lilia Orellana García, en autos "Giussani, Horacio Daniel y Yáñez de Giussani, Irma Rosa - Adopción plena", Expte. Nº 2A-74.615/86, cita y emplaza, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial durante dos días en el lapso de un mes, a la Srta. Angela Nelly Flores a hacer valer sus derechos dentro de los nueve días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial de turno. Salta, 29 de octubre de 1986.- Fdo.: Mario A. Salvadores, juez; Escr. Lilia Orellana García, secretaria.

Imp. -A- 4,00

e) 7 y 10-11-86

Sección COMERCIAL**CESIÓN DE CUÓTAS SOCIALES**

O.P. Nº 61.875

F. Nº 33.817

RODAMIENTOS NOROESTE S.R.L.

Cedente: Roxana Beatriz Casares de Graña, argentina, nacida el 16/10/64, comerciante, casa- da con el Sr. Eduardo Graña, D.N.I. número 17.131.710, con domicilio en calle Ituzaingó Nº 293, 2do. Piso, Dpto. A de esta ciudad.

Cesionario: Jorge Atilio Riccetti, argentino, nacido el 26/6/1944, comerciante, casado con la Sra. Nilda Teresita Maldonado, L.E. Nro. 4.433.072, con domicilio en calle Emilio Mitre Nº 1295, Haedo, Pcia. de Buenos Aires.

Objeto: La cedente cede y transfiere al cesionario, 50 cuotas de capital que posee en la sociedad Rodamientos Noroeste S.R.L.

Precio: Precio total de la presente cesión -A- 4.000,00 pagaderos de la siguiente forma: En el acto -A- 1.000,00 y el saldo en 3 pagarés de -A- 1.000,00 c/u. con vencimientos los días 15/9/87, 15/9/88 y 15/9/89. El cesionario se compromete a pagar, conjuntamente con el capital y a su vencimiento, un interés igual al de la tasa regulada, o que la reemplaza, fijada por el Banco de la Nación Argentina.

Causa: La cedente queda totalmente desvinculada de la sociedad Rodamientos Noroeste S.R.L.

Consentimiento: El Sr. Eduardo Graña, D.N.I. Nº 13.089.700, cónyuge de la cedente y socio

de Rodamientos Noroeste S.R.L. presta conformidad con las cláusulas de este contrato a los efectos del Art. 1.277 del Código Civil y Arts. 5º, 6º y 7º del contrato social de Rodamientos Noroeste S.R.L.

Fecha: Firmado en la ciudad de Salta a los dieciséis días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y seis.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría, 23 de octubre de 1986.- Dra. Mirta Avellaneda De la Torre, secretaria.

Imp. -A- 8,00

e) 7/11/86

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 61.873

F. Nº 33.820

RODAMIENTOS NOROESTE S.R.L.

La firma "Rodamientos Noroeste S.R.L." procede a comunicar nuevo domicilio en: Calle 20 de Febrero Nº 353, Oficina "B", Salta, C.P. 4.400.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría, 23 de octubre de 1986.- Dra. Mirta Avellaneda De la Torre, secretaria.

Imp. -A- 8,00

e) 7-11-86

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 61.871 R. s/c. Nº 4.017
CoMaVi. Cooperadora Maternidad

Luis B. de Villar

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 24/11/86, a horas 15.00, a realizarse en la calle Pje. Mollinedo 344 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al año 1985.
- 4º Aumento de las cuotas societarias.
- 5º Renovación de la Comisión Directiva.

Lidia Elena Juárez de Virgili
 Presidenta

María Isabel Virgili de Rodríguez
 Pro-Secretaria

Sin cargo.- e) 7 y 10-11-86

O.P. Nº 61.867 F. Nº 33.807

UNION DE RUGBY DE SALTA

La Unión de Rugby de Salta, conforme las normas estatutarias vigentes, convoca a Asamblea General Ordinaria a los clubes afiliados, en su sede de Avda. Uruguay 376, de esta ciudad, para el día 21 de noviembre del cte. año, a horas 20.30, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
 - 2º Lectura y consideración de memoria y balance.
 - 3º Informe órgano fiscalización.
 - 4º Renovación parcial de autoridades.
 - 5º Reforma de estatuto.
 - 6º Designación de dos delegados para firmar el acta.
- Presidente: por 2 años; Secretario: por 2 años; Tesorero: por 1 año (por renuncia); Pro-Tesorero: por 2 años; Vocal 2º: por 2 años; Vocal 3º: por 2 años; Tres vocales suplentes por 1 año; Organó de Fiscalización: Titular y Suplente por 1 año.

Se deja expresa constancia que transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea sesionará válidamente con cualquier número de delegados presentes.- Salta, 28 de octubre de 1986.

Dr. Omar Carranza **Alberto Raymundo Sosa**
 Secretario Presidente

Imp. -A- 2,40 e) 7-11-86

O.P. Nº 61.866 F. Nº 33.808

ASOCIACION SALTEÑA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de nuestra Asociación sito en la calle Agustín Usandivaras 286 de esta ciudad. El día miércoles 26 de noviembre de 1986, a horas 21.00, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance 31/12/85.
- 3º Inventario.
- 4º Informe Organó de Fiscalización.
- 5º A consideración de los Socios proyecto de futuro edificio sede social.
- 6º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Salta, 5 de noviembre de 1986.-

Luego de transcurrida la 1/2 hora de plazo, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Rubén E. Guardia **Marcos Rodolfo Delgado**
 Secretario Presidente

Imp. -A- 2,40 e) 7-11-86

RECAUDACION

O.P. Nº 61.864

Saldo anterior	-A- 29.518,04
Recaudación del día 6/11/86 -A-	64,90
TOTAL	-A- 29.582,94